

Pasaje, 19 de mayo del 2016

Señor
ANGEL EMILIO ARMIJOS CABRERA
Ciudad.-

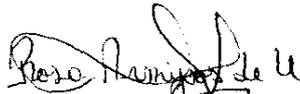
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la escritura pública de constitución de la compañía INSUMOS AGROPECUARIOS DANAJEC DANAJECSA&HERMANOS S.A. se designó a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años.

A usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Dirigir la administración de la compañía pudiendo ejecutar todo tipo de actos y contratos sin más limitaciones que la establecida en estos estatutos y, demás atribuciones establecidas en el artículo décimo noveno del estatuto social.

La compañía se constituyó por escritura pública el 10 de mayo del 2016, ante la Abogada doctora LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, notaría Público Sexto del cantón Machala, para que sea inscrita en el Registro Mercantil y sea anotada en el reportorio en el cantón Pasaje.

Atentamente,



ROSA ARMIJOS CABRERA
Secretario Ad-hoc de la sesión

RAZÓN: Acepto la elección al cargo de GERENTE GENERAL, que se me ha conferido.-
Pasaje, 19 de mayo del 2016



ANGEL EMILIO ARMIJOS CABRERA
C.C. Nº. 070398255-3

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 168

Fecha de Repertorio: 17-jun-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de junio de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 46 celebrado entre: ([ARMIJOS CABRERA ANGEL EMILIO en calidad de GERENTE GENERAL], [INSUMOS AGROPECUARIOS DANAJEC DANAJECSA & HERMANOS S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Armijos Cabrera	0703982553	354	Nombramiento

Pasaje, Viernes 17 de Junio de 2.016

Impreso a las: 9:50:15

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



7*

Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD

